

RESEARCH ON SPANISH HERALDRY, WITH SPECIAL ATTENTION TO THE EARLY MODERN AGE. STATE OF AFFAIRS

La investigación sobre heráldica española, con especial atención a la Edad Moderna. Estado de la cuestión

José Manuel Valle Porras
IES Santos Isasa (Montoro)
vidigoya@gmail.com

Fecha recepción 19.02.2017 / Fecha aceptación 23.04.2017

Resumen

Este artículo pretende contribuir a un mejor conocimiento de la investigación realizada hasta el momento sobre heráldica española. Tratamos, además, de ayudar a la consecución de dos importantes objetivos. En primer lugar, el mutuo acercamiento de heraldistas e historiadores –sobre todo de la nobleza–, así como de estos últimos a las armerías en tanto objeto de estudio. Y, en segundo lugar, queremos hacer hincapié en la necesidad de fomentar las investigaciones sobre las armerías en la Edad Moderna, período mucho más desatendido que el medieval. Con estos propósitos hemos organizado el presente trabajo en tres conjuntos:

Abstract

This article aims to contribute to a better knowledge of the research on Spanish heraldry to date. It also attempts to help achieve two important goals. First, the mutual approach between heraldists and historians –especially of the nobility–, and between the latter and the coats of arms as an object of study. Second, we want to emphasize the need to encourage research on Heraldry in the Early Modern Age, a period much more neglected than the medieval one. For these purposes we have organized this paper into three main sets: (a) the explanation of the main trends found in the research on coats of arms, (b) the review of the

la exposición de las principales tendencias que ha habido en la investigación sobre armerías; la reseña de las más destacadas aportaciones desde la heráldica, por un lado, y desde la historiografía sobre la nobleza, por el otro, tanto para la Edad Media como para la Moderna –separadamente– en nuestro país; y, finalmente, una propuesta de líneas de investigación a desarrollar para el estudio de las armerías de los siglos XVI a comienzos del XIX.

Palabras clave

Heráldica, armerías, nobleza, España, Edad Moderna, estado de la cuestión.

most outstanding contributions made by heraldry, on the one hand, and by the historiography of the nobility, on the other, for both the Middle Ages and the Early Modern age –separately– in our country, and finally (c) a proposal to develop lines of research in the study of the coats of arms between the 16th and early 19th centuries.

Key words

Heraldry, coat of arms, nobility, Spain, Early Modern Age, state of affairs.

«[...] los estudiosos de las armerías y los cultivadores de la historia social suelen ignorarse mutuamente».
Faustino Menéndez Pidal de Navascués¹

1. Introducción

La investigación sobre las armerías ha sido una de las cenicientas de la moderna historiografía. La tradicional asociación entre escudos de armas y nobleza, el escaso rigor o utilidad de gran parte de las publicaciones que se han sucedido desde el Antiguo Régimen hasta nuestros días, y el carácter disuasorio de una hermética terminología explican en buena medida el desinterés de los historiadores por la heráldica. En los países más avanzados de Europa occidental, estos viejos condicionantes parecen haber sido finalmente superados, en particular a partir de la gran renovación científica producida desde los años 1970, de la que más adelante hablaremos. En España, en cambio, las rémoras del pasado se han hecho sentir con fuerza durante más tiempo, y la modernización ha sido –salvo honrosas excepciones– relativamente reciente y más débil.

En otros aspectos se observa también cómo la evolución española sigue, aunque sea con cierto rezago, la pauta europea. Nos referimos, en concreto, a dos destacados desequilibrios de la investigación heráldica. El primero de ellos es el que atañe a la desigual contribución realizada por los llamados heraldistas, y por los historiadores en sentido estricto. En efecto, señala Pastoureau que, en el conjunto del continente, los investigadores sobre armerías eran, hasta la citada década de 1970, *amateurs* en su mayoría, mientras que en los años finales del siglo XX dominaban ya los profesionales de la historia o la arqueología². En España, la mayor parte de las publicaciones sobre armerías han venido de la mano de

1. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, 1993, 55.

2. M. Pastoureau, *Traité d'Héraldique*, París, 1993, 294.

heraldistas, término genérico en el que englobamos a todos aquellos autores que publican específicamente sobre armerías, pero a menudo sin tener formación de historiadores. Estos investigadores pueden proceder de campos muy variados, como la ingeniería –Menéndez Pidal, López-Fanjul– o la filología –Riquer–. Sin embargo, y en consonancia con lo ocurrido en Francia y otros países europeos –aunque quizás aquí con algún retardo–, se observa que cada vez hay más investigadores de armerías con formación en Historia. Los casos más notables son los de Pardo de Guevara y Ceballos-Escalera, pues ambos son doctores en esta ciencia. Por contraste, la generalidad de los medievalistas y –más aún– modernistas sigue ocupándose poco de los blasones. Esto es así incluso en aquellos que, en principio, más interesados deberían estar, por el ámbito de su especialización, en indagar en las armerías desde una perspectiva social. Me refiero, claro, a los historiadores de la nobleza. Dada la potencial importancia de la contribución que estos últimos podrían hacer a un conocimiento más completo de las armerías, como un elemento estrechamente vinculado a las dinámicas sociales medievales y modernas, hemos optado por ofrecer en este artículo un acercamiento doble: de un lado a las investigaciones centradas en las armerías, y de otro las contribuciones a la heráldica integradas en estudios globales de la nobleza. Pretendemos así contribuir a relacionar dos perspectivas hasta ahora insuficientemente conectadas entre sí y, ambas, necesitadas aún de más ambiciosas investigaciones.

El segundo desequilibrio al que aludíamos consiste en la atención preferente que, tradicionalmente, se ha otorgado a las armerías de la Edad Media, frente a las de la Edad Moderna. Esta circunstancia ha sido tajantemente señalada, por ejemplo para Francia, por Pastoureaux³ o de Boos⁴. En España, las armerías modernas carecen prácticamente de estudios científicos. Los mejores heraldistas han prodigado la mayoría de sus esfuerzos en el estudio de los siglos XIII a mediados del XVI, mientras que las armerías del período que continúa hasta principios del XIX han sido, sobre todo, el pasto favorito de los intrusos y meros curiosos. Significativamente, también se observa que, entre los historiadores, son los medievalistas quienes han realizado incursiones más interesantes en el campo de la heráldica, mientras que las de los modernistas han sido, en general, mucho más puntuales y superficiales. Urge, pues, ponerse manos a la obra. Es por ello que hemos incluido en este trabajo un apartado con posibles líneas de investigación sobre la heráldica de la Edad Moderna.

Con estos objetivos de fomentar el progreso de los estudios sobre armerías en España, la creciente asociación entre heráldica e Historia, y la especial indagación en los siglos modernos, hemos elaborado esta contribución, en la que, tras exponer con brevedad los sucesivos enfoques de la investigación heráldica, nos centramos en las publicaciones de heraldistas e historiadores de la nobleza sobre la Edad Media y la Edad Moderna, para finalizar con las posibilidades de investigación para este último período histórico.

3. *Ibidem*, 264.

4. E. de Boos, “Les armoiries en France et dans la culture française”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.ª C. García López (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, II, Zaragoza, 2004, 973.

2. Las obras sobre armerías hasta el fin del Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII): tratadística y erudición heráldicas⁵

En el período de su aparición, las armerías debieron captar escasamente la reflexión de la gente, seguramente al haber surgido de forma gradual y ser vistas como algo normal. Posteriormente, a partir del siglo XIII, surge la actitud reflexiva ante las mismas, que se manifestó primero en el interés por coleccionarlas en armoriales⁶. Pero será a mediados del siglo XIV cuando se inicie la gran tradición de la tratadística heráldica, que centrará el estudio y reglamentación de las armerías durante finales de la Edad Media y toda la Edad Moderna. El punto de partida fue el célebre *Tractatus de insigniis et armis* del jurisconsulto italiano Bartolomeo de Sassoferrato⁷, en el que se abordan las armerías desde un punto de vista jurídico, pero también con atención a los aspectos formales. Estos últimos, sin embargo, se exponen sin consideración a la perspectiva histórica, inaugurando así lo que será una constante de la tratadística europea, más allá incluso del final del Antiguo Régimen: «la insistencia en mostrar cómo *deberían* ser usados los emblemas y no cómo *eran* usados en realidad»⁸.

Siguiendo esta orientación didáctica y normativa, y de la mano del resurgimiento del ideal caballeresco, encontramos, en el siglo XV y hasta entrado el XVI, una prolija producción de tratados heráldicos, destacando el *Blason des couleurs*, de Jean Courtois; el *Blason d'armes*, de Clement Prinsault; y el *Arbre des batailles*, de Honoré Bounet, o Bouvet⁹. También en España se produjo una inusitada eclosión, con los trabajos de Diego de Valera¹⁰; Juan Rodríguez de la Cámara, o del Padrón¹¹; Gracia Dei¹²; Ferrán Mexía¹³; Diego Hernández de

5. Para esta cuestión se puede acudir también al estado de la cuestión publicado por E. Pardo de Guevara y Valdés, “El estudio de los emblemas heráldicos del medievo peninsular. Estado de la cuestión”, *Hispania*, 175, 1990, 1.003-1.016; y, sobre todo, a la ampliación y actualización del mismo que realizó en: “Las armerías en España y en la cultura española”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 711-740.

6. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos años de historia*, Sevilla, 2014, 27.

7. Del *Tractatus* puede consultarse la edición de E. J. Jones, *Medieval Heraldry: Some Fourteenth Century Heraldic Works*, Cardiff, 1943.

8. E. Pardo de Guevara y Valdés, “Las armerías en España... *loc. cit.*”, 713.

9. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la Modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, tesis doctoral, Madrid, 2001, 27. Disponible en: <http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/Valverde.pdf> [consultada el 8 de junio de 2014].

10. D. de Valera, *Epístolas y Tratados*, en M. Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, Madrid, 1959, 1-202.

11. J. Rodríguez de la Cámara, *Cadera del honor*, en A. Paz y Meliá (ed.), *Obras*, Madrid, 1884, 129-186.

12. P. de Gracia Dei, *Blasón General y Nobleza del Universo*, Coria, 1489. Edición facsímil en Madrid, 1882.

13. F. Mexía, *Nobiliario vero*, Sevilla, 1492. Edición facsímil en Madrid, 1974.

Mendoza¹⁴; o Garci Alonso de Torres¹⁵, entre otros. Estos tratadistas, varios de los cuales fueron heraldos, retoman las ideas de Bartolo, aunque, a menudo, para darles un giro restrictivo y aristocratizante, en oposición a la libertad en el uso de armerías que postulaba el jurista italiano.

Desde las últimas décadas del siglo XVI y durante el XVII se publican auténticos manuales, en los que la reglamentación se lleva al extremo, con el consiguiente alejamiento de los usos reales. Sobresalió la producción francesa, que podemos iniciar con *Le blason des armoiries* (1579), de Jérôme de Bara, y continuar con el *Mercure armorial* (1648), de Charles Segoing; *La vraye et parfaicte science des armoiries* (1660), de Pierre Palliot; y, sobre todo, los hasta dieciséis tratados heráldicos publicados por el padre Ménestrier entre 1659 y 1705, con sus correspondientes reediciones revisadas¹⁶. Esta tratadística, de carácter esencialmente formalista y descriptivo, estuvo presente también en otros países europeos. A España llega ya en el siglo XVIII, con varias obras que siguen con extremada fidelidad el modelo francés, como *Ciencia heroica* (1725), del marqués de Avilés¹⁷; *Adarga catalana* (1753), de Garma y Durán¹⁸; o el *Compendio heráldico* (1775), de Aldazábal y Murguía¹⁹, trabajos que optan por la sistematización de una serie de reglas enteramente alejadas de los usos históricos.

Frente a esta tradición, abrumadoramente mayoritaria en la producción sobre heráldica de la Edad Moderna, hemos de mencionar otro tipo de obras del mismo período, minoritarias y con menor difusión, pero renovadoras en sus planteamientos y, sin duda, de un mayor interés. Nos referimos a aquellas que Pastoureau encuadra dentro de lo que llama «erudición heráldica»²⁰, caracterizadas porque en ellas se recurre a las armerías antiguas en calidad de testimonio al servicio de la reconstrucción histórica. Se trata, pues, de un enfoque más moderno que el de la tratadística, ya que, en lugar de plantear una clasificación ideal y atemporal de las armerías, que no se correspondía con las variedades en el tiempo y el espacio, atiende directamente a los testimonios concretos, con la finalidad de identificar y datar personajes y documentos. La heráldica adquiere de esta manera su condición de ciencia auxiliar de la historia. Dentro de este campo erudito hay que mencionar, en Francia, a individuos como Claude Fauchet (1530-1602), Jean-Jacques Chifflet (1588-1660) y su hijo Jules Chifflet (1610-1676), o Bernard de Montfaucon (1655-1741). Pero, por sus aportaciones heráldicas, fueron dos los autores más destacados. Uno de ellos es Charles Du Fresne, señor Du Cange (1610-1688), que escribió un tratado sobre armerías (*Traité du droit des armes*) superior a todos los realizados en el siglo XVIII, gracias a su carácter crítico y su enfoque jurídico e histórico, pero que, reveladoramente, permaneció manuscrito. Fue, según Pastoureau, un

14. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*

15. M. de Riquer, *Heráldica castellana en tiempos de los reyes católicos*, Barcelona, 1986.

16. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 72-74.

17. J. de Avilés Iturbide, *Ciencia heroyca reducida a las leyes heráldicas del blasón*, Barcelona, 1725, 2 vols.

18. F. X. de Garma y Durán, *Adarga catalana, arte heráldica y prácticas reglas del blasón*, Barcelona, 1753, 3 vols.

19. P. J. de Aldazábal y Murguía, *Compendio heráldico. Arte de escudos de armas según el método más arreglado del blasón, y autores españoles*, Pamplona, 1775.

20. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 74.

auténtico «*précurseur*» de la moderna heráldica científica. La otra gran figura es la de Roger de Gaignères (1642-1715), gran compilador de sellos y armerías, que ha legado a la posteridad un valiosísimo material documental, ya que parte de los originales que copió hoy se encuentran desaparecidos²¹. En España también encontramos representantes de esta tendencia erudita, que buscaron –y copiaron– testimonios heráldicos originales, usándolos como fuentes en las que basar sus reconstrucciones históricas o genealógicas, aunque el cultivo de este enfoque fue de una entidad y ambición mucho menor que en el país vecino. En el siglo XVI podemos mencionar a Jerónimo Zurita, Jerónimo de Aponte o Ambrosio de Morales, y en el XVII a Esteban de Garibay, Nicolás Antonio o la figura mayúscula de Luis de Salazar y Castro. Sus aportaciones, sin embargo, no tuvieron continuidad, y en el Setecientos terminó de imponerse en nuestro país la tendencia teórica y didáctica representada por la tratadística, que siempre había gozado de mayor difusión en el terreno de las armerías²².

3. Las tendencias contemporáneas

Frente al general imperio, hasta el siglo XVIII, de las obras que presentan una visión idealista y atemporal de las armerías, a partir del siglo XIX se desarrollan nuevos acercamientos de carácter riguroso y científico que, muy lentamente, en un proceso que todavía hoy no ha terminado, irán reemplazando al de la tradicional tratadística. Seguimos aquí la clasificación y terminología de Menéndez Pidal de Navascués, quien distingue los dos siguientes enfoques, que surgen sucesivamente en el tiempo²³.

a. El enfoque histórico-arqueológico

Aunque con un evidente antecedente en las obras eruditas de la Edad Moderna, su desarrollo corresponde propiamente al siglo XIX y primera mitad del XX. Se trata de la primera corriente científica de estudio de las armerías. Este enfoque ve en ellas documentos al servicio de la reconstrucción histórica, lo que llevará a la realización de estudios y ediciones de las principales fuentes: sellos y armoriales. En parte, el interés por estos documentos se vio influido por el Romanticismo de la época y su nueva valoración de la Edad Media.

Uno de los pioneros de la nueva tendencia fue el británico James Robinson Planché, quien en su *The pursuivant of arms; or, Heraldry founded upon facts* (1851) –obra de significativo subtítulo–, parte de las fuentes heráldicas para desmentir ideas enunciadas en algunos

21. Sobre los principales autores de la erudición heráldica francesa de la Edad Moderna, hemos seguido a M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 74-76.

22. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*, 28-29.

23. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*, 27-35; y *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 9-40.

tratados, como que las armerías procedan de la Antigüedad o que su finalidad hubiese sido siempre la de recordar hechos gloriosos²⁴.

En Alemania destacó la obra de Gustav A. Seysler, *Geschichte der Heraldik* (1890), que por primera vez presentaba una exposición evolutiva de las armerías²⁵. En Francia encontramos las diversas aportaciones de Max Prinnet (1867-1937) y de Louis Bouly de Lesdain (1867-1946), continuadas por las de Rémi Mathieu (1919-1981), quien en 1946 publicó *Le système héraldique français*, un estudio jurídico de las armerías francesas durante la Edad Moderna; y Paul Adam-Even (1900-1964), autor ya de transición hacia el siguiente enfoque científico. En Suiza hay que mencionar a D. L. Galbreath (1884-1949), cuyo célebre *Manuel du blason* (1942) consideraba Pastoureau, todavía en 1979, «le meilleur manuel d'initiation, et le seul qui fasse véritablement de l'héraldique comparée»²⁶. En Reino Unido, la figura descollante fue la de Anthony Richard Wagner (1908-1995), rey de armas Clarenceux y prolífico autor, del que destacan sus trabajos sobre la historia del oficio de heraldo, en particular en su país²⁷.

b. El enfoque histórico-antropológico

La ampliación de conocimientos, junto con las carencias del anterior enfoque, llevaron a los investigadores a planteamientos novedosos. El positivismo inherente a la obtención de fuentes, la datación de textos y la identificación de personajes e instituciones, el análisis de la evolución formal, o incluso la indagación de los diversos marcos jurídicos referidos a la heráldica, acabó convirtiéndose en un paradigma insuficiente. Este tuvo el mérito de convertir los estudios de armerías en una disciplina científica, pero su búsqueda solía limitarse a la mera exhumación y descripción de hechos históricos, sin interrogar sobre las razones de estos fenómenos y su vinculación con otras parcelas relativas al hombre. «El enfoque arqueológico se dirigía a averiguar cómo fueron los emblemas en su aspecto formal, pero no sólo debemos averiguar cómo fueron, sino también *por qué* fueron así, las causas humanas de la creación y evolución del sistema heráldico»²⁸. Surge así el nuevo planteamiento, llamado por Menéndez Pidal de Navascués «histórico-social, o mejor histórico-antropológico», que trae consigo una importante ampliación del espectro de la investigación sobre armerías, al estudiar estas no aisladamente, sino en conexión con un amplio elenco de hechos humanos. Los emblemas heráldicos se consideran ahora en su relación con la sociedad, sus rasgos y su evolución.

Este enfoque responde, de hecho, a la nueva orientación de la historia hacia los estudios sociales. Sus primeros pasos pueden señalarse en los años 60 del siglo XX, aunque su exposición sistemática no llegará hasta la segunda mitad de la década de los 70, con varias obras

24. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos...* *op. cit.*, 33.

25. *Ibidem*, 34.

26. M. Pastoureau, *Traité...* *op. cit.*, 328.

27. A. R. Wagner, *Heralds and Heraldry in the Middle Ages*, Oxford, 1960; y *Heralds of England: a history of the Office and College of arms*, London, 1967.

28. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos...* *op. cit.*, 35.

de Michel Pastoureau, en particular con su importantísimo *Traité d'héraldique* (1979)²⁹. Este libro compendia los conocimientos científicos del momento sobre las armerías y sus diversas manifestaciones, y propone líneas de investigación que desde entonces se han demostrado muy fértiles, destacando las que parten de la Historia de las Mentalidades (significaciones de figuras y colores en las armerías, la heráldica imaginaria, etc.) y la realización de estudios comparativos con el tratamiento estadístico de las fuentes heráldicas. Desde su publicación, el *Traité* se ha convertido en el texto obligatorio para cualquier historiador que quiera iniciarse en esta materia.

4. Las nuevas tendencias en la investigación española.

En nuestro país, la pervivencia de las tendencias tradicionales propias de la antigua tratadística ha sido, como decíamos al principio, más intensa que en otros países europeos. Las visiones idealistas y formalistas, combinadas con elementos del enfoque histórico-arqueológico, se encuentran en la obra de algunos de los autores más relevantes de la heráldica española del siglo XX. Me refiero a Vicente de Cadenas y Vicent (1915-2005), autor tanto de tratados teóricos y léxicos de heráldica en los que aparece como la última reencarnación de los Ménestrier y Avilés de los siglos XVII y XVIII³⁰, como de utilísimos catálogos extractados de expedientes de caballeros de órdenes militares con información genealógica y de armerías³¹; o a los hermanos García Carraffa, cuya *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, aunque impresionante por la amplia información que recoge, adolece de falta de sentido crítico, dando por verdaderas las invenciones de heraldistas y genealogistas de la Edad Moderna³². Algunas de estas obras, y otras de similares características, han de ser tomadas por el historiador con sumo cuidado, tratando de usar lo que de aprovechable haya en ellas, y de obviar las meras reiteraciones de idealizaciones e invenciones de siglos pretéritos.

El gran renovador de los estudios heráldicos españoles ha sido, en la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Fue él quien introdujo en ellos tanto una rotunda y decidida rigurosidad, como el enfoque que describió como histórico-antropológico. De momento, añadiré tan sólo que la mejor obra de conjunto sobre la heráldica española era su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, publicado en 1993³³. Pero este texto, ampliamente desarrollado y complementado con los resultados de multitud de sus otros trabajos menores, y todo ello perfectamente integrado en una exposición coherente, ha dado como resultado un trabajo aún mayor, *Los emblemas*

29. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 1979.

30. V. de Cadenas y Vicent, *Fundamentos de Heráldica (ciencia del blasón)*, Madrid, 1975; *Diccionario heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Madrid, 1976.

31. Me refiero aquí a sus conocidos extractos de expedientes de ingreso en las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Carlos III de los siglos XVIII y XIX.

32. No obstante, en ocasiones también puede ser una práctica fuente de información. A. García Carraffa y A. García Carraffa, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid, 1919-1954, 77 vols.

33. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*

heráldicos. Novecientos años de historia (2014), que constituye, sin duda, el legado del autor y el trabajo imprescindible para quien se adentra en el estudio de los escudos de armas en España³⁴. Para este ámbito equivale, sin duda, a lo que el *Traité* de Pastoureau representa para el acercamiento al conocimiento de las armerías del conjunto de Europa.

Otras destacadas figuras han sido o son las de Martín de Riquer, polifacético investigador que ha contribuido con serios y sugerentes acercamientos a las armerías españolas desde la literatura y los armoriales; y, en las tres últimas décadas, merece la pena destacar las aportaciones renovadoras de Eduardo Pardo de Guevara, Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila y, más recientemente, Carlos López-Fanjul de Argüelles. De la obra de todos ellos nos ocuparemos a continuación.

5. La investigación española sobre las armerías de la Edad Media

a. Estudios centrados en los emblemas heráldicos

Al igual que en el resto de Europa, también en España es la heráldica medieval la que, con diferencia, más atención ha merecido, tanto de heraldistas propiamente dichos, como de historiadores que se han acercado a las armerías. Entre los primeros, y como ya adelantábamos, ha sido don Faustino Menéndez Pidal de Navascués el gran innovador e impulsor. Sus aportaciones han abarcado múltiples frentes, incluyendo –sólo o en colaboración– el de la edición de fuentes heráldicas, que incluyen sellos³⁵, armoriales³⁶ y obras de arte³⁷, y que se suman a las aportaciones de otros investigadores³⁸. Pero la mayor parte de sus publicaciones se ocupan de estudiar las armerías y sus usos. En su citado libro de 2014, compendio de toda una vida de investigación, se recogen los diversos temas que ha ido trabajando y dando a conocer en artículos y comunicaciones previas. Su obra, en efecto, se ocupa de un amplio abanico de cuestiones, incluyendo la aparición de los emblemas heráldicos en España³⁹ y su evolución

34. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*

35. F. Menéndez Pidal de Navascués y E. Gómez Pérez, *Matrices de sellos españoles. Siglos XII al XVI*, Madrid, 1987. F. Menéndez Pidal de Navascués, M. Ramos Aguirre, y E. Ochoa de Olza, *Sellos medievales de Navarra. Estudio y corpus descriptivo*, Pamplona, 1995. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Sigilografía en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, 2002.

36. F. Menéndez Pidal de Navascués (ed.), *Caballería medieval burgalesa. El libro de la cofradía de Santiago*, Cádiz, 1996. F. Menéndez Pidal de Navascués y J. J. Martinena Ruiz (eds.), *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, 2001.

37. J. Martínez de Aguirre y F. Menéndez Pidal de Navascués, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, 1996.

38. M. de Riquer, *Heráldica castellana...* P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*

39. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los comienzos de la heráldica en España”, *Mélanges offerts à Szabolcs de Vajay*, Braga, 1971, 415-424; y “Le début des emblèmes héraldiques en Espagne”, *Armas e Troféus*, 3-4,

posterior⁴⁰, las armerías parlantes⁴¹, el uso de brisuras⁴², los blasones de algunos linajes de la nobleza castellana⁴³, los escudos de armas usados por plebeyos⁴⁴, o la heráldica imaginaria y literaria⁴⁵, entre otras. Una de sus más destacadas contribuciones ha sido el estudio sistemático de las armerías usadas por las casas reales españolas, en especial la castellano-leonesa⁴⁶, pero también la navarra⁴⁷ y la aragonesa⁴⁸.

Comparadas con la admirable y prolífica producción de Menéndez Pidal, palidecen las aportaciones de otros investigadores. Pese a ello, y afortunadamente, contamos con otros autores que también han realizado muy importantes contribuciones al conocimiento de la heráldica medieval española, en particular de algunas regiones determinadas. Uno de los más relevantes es el ya mencionado Martín de Riquer, quien en la pasada década de los 80 publicó varios trabajos de interés, entre ellos un completo estudio sobre la heráldica catalana⁴⁹. Las armerías navarras son también de las mejor conocidas de España durante la Edad Media, no sólo por las ambiciosas ediciones de fuentes llevadas a cabo –incluidas entre las arriba citadas–, sino tam-

1982-1983, 4-48.

40. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los comienzos del uso conjunto de varias armerías. Cuándo, cómo y por qué», *Hidalguía*, 200, 1987, 301-335; “Desarrollo y crisis del sistema heráldico (siglos XIII-XV)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 1, 1991, 87-100.

41. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Des relations entre les les armoiries et les noms de famille en Espagne et au Portugal”, *12 Internationaler Kongress für genealogische und heraldische Wissenschaften München 1974*, Stuttgart, 1978, 279-290.

42. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Las brisuras en las Casas soberanas de España medieval”, *Recueil du 11^e congrès international des sciences généalogique et héraldique*, Lieja, 1972, 373-378; “El uso en España de diferencias en las armerías medievales”, *Brisures, augmentations et changements d'armoiries, Actes du 5^e Colloque international d'héraldique*, Bruselas, 1988, 177-197.

43. Destacan, en particular, sus estudios sobre los Mendoza. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Las armas de los Mendoza», *Armas e Troféus*, 6, 1965, 5-15; “Las armas de los Mendoza: un ejemplo de los usos de fines de la edad media”, en F. Menéndez Pidal de Navascués (coord.), *Las armerías en Europa a fines de la edad media y su proyección al Nuevo Mundo, Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Madrid, 1993, 279-295.

44. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Armoiries non nobles en Espagne”, *Les armoiries non nobles en Europe: XIII^e – XVIII^e s. III^e Colloque International d'Héraldique*, Montmorency, 1983, 95-104. Reeditado en *Príncipe de Viana*, 241, 2007, 451-462.

45. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Posibles vestigios en España de la Heráldica Artúrica”, *Hidalguía*, 25, 1978, 9-22.

46. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Heráldica medieval española I. La casa real de León y Castilla*, Madrid, 1982. Esta obra ha sido mejorada en una edición posterior, con el título de *Heráldica de la casa real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*, Madrid, 2012.

47. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Emblemas reales: del águila a las cadenas”, en L. J. Fortún (dir.), *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, 1991, 28-43; y F. Menéndez Pidal de Navascués y J. Martínez de Aguirre, *El escudo de Armas de Navarra*, Pamplona, 2001.

48. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Palos de oro y gules”, *Studia in Honorem Prof. M. de Riquer*, IV, Barcelona, 1991, 669-704.

49. M. de Riquer, *Heráldica catalana*, Barcelona, 1983, 2 vols.

bién por las contribuciones de autores como Aranegui⁵⁰, Martínez de Aguirre⁵¹, o las de Ramos Aguirre sobre cimera y elementos paraheráldicos⁵². Eduardo Pardo de Guevara y Valdés se ha acercado a la heráldica gallega partiendo en lo fundamental de las fuentes arqueológicas, pero con un interesante enfoque social, poniendo de manifiesto la importancia de los procesos de imitación, sobre los cuales Menéndez Pidal ha llamado la atención reiteradas veces⁵³. De la heráldica asturiana en torno a los siglos XV y XVI se ha ocupado Carlos López-Fanjul de Argüelles, en una reciente monografía que quizás sea el trabajo más riguroso y sistemático existente hasta ahora sobre las armerías de una región de la antigua Corona de Castilla⁵⁴.

Uno de los temas que más interés ha despertado es el de las heráldicas literaria e imaginaria, ambas estrechamente relacionadas. Hemos aludido ya a un aporte pionero de Menéndez Pidal de Navascués, de 1978, relativo a la posible influencia de las armerías artúricas en las de algunos linajes españoles. Relacionado con este, contamos con un trabajo más reciente, de Contreras Martín, centrado en los emblemas heráldicos presentes en la literatura castellana sobre la materia de Bretaña⁵⁵. Pero son las novelas de caballerías las que mayor atención han recibido, desde el completo artículo que en 1980 dedicara Riquer al *Amadís de Gaula*⁵⁶, pasando por una ponencia de Montaner Frutos en la que se dedica espacio a la heráldica en los libros de caballerías⁵⁷, y un artículo de Sales Dasí sobre armerías en los continuadores del *Amadís*⁵⁸, hasta llegar al interesante acercamiento de López-Fanjul de Argüelles, en el

50. M. de Aranegui, "Legislation of arms in the kingdom of Navarre", *Internationaler Kongreß für genealogische und heraldische Wissenschaften*, Stuttgart, 1978, vol. H, 243-251.

51. J. Martínez de Aguirre, "Una carta de ennoblecimiento y concesión de armas otorgada por los últimos reyes privativos de Navarra (1494)", *Emblemata*, 5, 2000, 307-318; "Armerías imaginarias de los reyes de Navarra (siglos XV-XVI)", en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 743-759.

52. M. Ramos Aguirre, "La cimera real de Navarra", *Príncipe de Viana. Anejo*, 14, 1992, 467-475; "Ornamentos paraheráldicos de la Casa Real de Navarra. La cimera", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 3, 1994-1995, 109-128; y "Las cimera en la heráldica navarra", en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 845-865.

53. E. Pardo de Guevara y Valdés, *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia*, Lugo, 1997; y, más recientemente, *Parentesco e identidad en la Galicia bajomedieval. Linajes, costumbres onomásticas y armerías*, Santiago de Compostela, 2016.

54. C. López-Fanjul de Argüelles, *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Gijón, 2008.

55. A. Contreras Martín, "La heráldica en la literatura artúrica castellana", en S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero (eds.), *Actas del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, II, Castellón de la Plana, 1999, 71-84.

56. M. de Riquer, "Las armas en el «Amadís de Gaula»", *Boletín de la Real Academia Española*, 221, 1980, 331-427.

57. A. Montaner Frutos, "La emblemática caballeresca y la identidad del caballero", en E. B. Carro Carbajal, L. Puerto Moro y M.^a Sánchez Pérez (eds.), *Libros de caballerías (de "Amadís" al "Quijote"). Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca, 2002, 267-306.

58. E. Sales Dasí, "Una primera aproximación a la heráldica literaria de las continuaciones caballerescas del *Amadís de Gaula*", *Emblemata*, 9, 2003, 219-230.

que, retomando en parte el planteamiento de Menéndez Pidal, se atiende a la influencia de la heráldica de las novelas de caballerías en las armerías reales, en particular de familias en proceso de ascenso social, durante los siglos XV y XVI⁵⁹. Y de las armerías presentes en una novela de caballerías de este último siglo se ocupa Marín Pina en un reciente trabajo⁶⁰. Recordemos, por último, un artículo de Martínez de Aguirre, citado en el párrafo anterior, sobre las armerías imaginarias de los reyes de Navarra en los mismos siglos.

Otras cuestiones abordadas han sido la heráldica municipal⁶¹, o la presencia de las armerías en las ceremonias funerarias⁶², temas en los que, de nuevo, es insoslayable la impronta dejada por Menéndez Pidal.

Finalmente hemos de mencionar las comunicaciones presentadas en los varios Seminarios Ibéricos de Heráldica habidos hasta la fecha, en el Primer Congreso Internacional de Emblemática General, celebrado en Zaragoza en 1999⁶³, y, sobre todo, los múltiples artículos aparecidos en las revistas *Hidalguía* (desde 1953), *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* (desde 1991), y la aragonesa *Emblemata* (desde 1995).

b. Estudios sobre nobleza

Entre los historiadores medievalistas interesados en la nobleza, el acercamiento a las armerías ha venido de la mano, fundamentalmente, del estudio del linaje y sus rasgos definitorios. Como expresa Gerbet, «no es el escudo en sí mismo lo que nos interesa, [...] sino su papel dentro del linaje». Es precisamente esta historiadora francesa la que, siguiendo dicho plan-

59. C. López-Fanjul de Argüelles, “Sinople y sable: diálogo entre las heráldicas auténtica y literaria en la Asturias de los siglos XV y XVI”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8/1, 2004, 521-537.

60. M.^a C. Marín Pina, “La verdad de la mentira: armas de linaje y «Letras de invención» en *Mexicano de la Esperanza* (1583), un libro de caballerías manuscrito”, *Emblemata*, 20-21, 2014-2015, 263-281.

61. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los orígenes de la heráldica municipal española”, *Ponencias, comunicaciones y conclusiones del I Congreso Ítalo-Español de Historia Municipal*, Madrid, 1958, 247-252; y “Del emblema sigilar a las armerías de las ciudades”, en J.-C. Muller (ed.), *La ville et ses habitants: aspects généalogiques, héraldiques et emblématiques*, Luxemburgo, 1999, 309-322. Reeditado en *Príncipe de Viana*, 241, 2007, 703-712. M. Ramos Aguirre, “Concesiones de armas a municipios por los Reyes de Navarra”, en F. Menéndez Pidal de Navascués (coord.), *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo. Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Madrid, 1993, 367-374.

62. M. de Aranegui, “Funeral armorial bearings in the province of Álava in the Basque country”, *Recueil du septième Congrès international des sciences généalogique et héraldique*, La Haya, 1964, 159-160; F. Menéndez Pidal de Navascués, “Heráldica funeraria en Castilla”, *Hidalguía*, 12, 1965, 133-144. Reeditado en F. Menéndez Pidal de Navascués, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, 147-162; J. Arias Nevado, “El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)”, en M. Á. Ladero Quesada (coord.), *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria*, Madrid, 2006, 49-80.; y F. Español Bertrán, “El «correr les armes». Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1, 2007, 867-905.

63. G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, 3 vols.

teamiento, desarrolla una de las aportaciones más interesantes. La encontramos en su conocido estudio sobre la nobleza extremeña de finales de la Edad Media, publicado en 1979, en el cual examina la relación entre primogenitura, apellido, armas y títulos, manejando abundante información y extrayendo interesantes y sólidas conclusiones sobre los usos de las armerías en su relación con los linajes de los diversos estratos nobles de Castilla en el siglo XV⁶⁴.

Poco después encontramos un trabajo de Quintanilla Raso que asume un enfoque similar, si bien mucho menos ambicioso. Se trata de un artículo de 1982, en el que examina las armerías de los Fernández de Córdoba como parte de su análisis de este linaje⁶⁵. Aunque su alcance es muy limitado, pues no se analizan las armas de otros linajes cordobeses de los que también se ocupa en el artículo, ni recurre a fuentes de archivo para sus observaciones heráldicas, esta breve aportación tuvo una trascendencia mayor, al tomarse su esquema de desarrollo como base para una investigación posterior de mayor altura. Me refiero ahora a la tesis doctoral de Sánchez Saus, presentada a principios de 1986 y parcialmente publicada en 1989, en la que se estudia la nobleza bajomedieval de la ciudad de Sevilla, con especial interés por la reconstrucción de los diversos linajes⁶⁶. Considero que se trata de una obra pionera en el estudio de la heráldica en España desde el campo de la historia. Aunque no se abunde mucho en ella, su autor tiene la gran virtud de insertarla en su adecuado contexto histórico, como uno de los signos propios del linaje, junto con el apellido o el solar.

Carácter más general tiene un utilísimo y apreciado trabajo de Beceiro Pita y Córdoba de la Llave, de 1990⁶⁷, en el que, construyendo sobre lo aportado en publicaciones anteriores –respecto a las armerías, fundamentalmente las de Menéndez Pidal de Navascués–, estos autores elaboran un marco general para Castilla, en el que el linaje y sus rasgos básicos como el apellido, los emblemas heráldicos o los enterramientos familiares son analizados en sus diversas fases evolutivas desde el siglo XII a principios del XVI. Entre las virtudes de este libro figura haber conectado y enmarcado las contribuciones realizadas desde la heráldica con las de la historiografía en sentido estricto. En una línea semejante de globalidad podemos inscribir también un artículo de Sánchez Saus, de 1994, donde de nuevo se abordan las armerías en conexión con el linaje y el apellido, realizándose interesantes reflexiones que convierten este trabajo en una sólida base teórica para el desarrollo de futuras investigaciones⁶⁸.

El acercamiento a las armerías como elemento representativo e indisoluble del linaje, según lo planteado por Gerbet o Sánchez Saus, y consagrado por Beceiro Pita y Córdoba de la Llave, ha tenido continuadores en posteriores autores que se han ocupado de estudiar determinadas casas nobles. Es el caso, por ejemplo, de Montero Tejada, quien en su investigación sobre los Manrique (1996) dedica un capítulo a analizar el linaje y sus rasgos, incluyendo aquí

64. M.-C. Gerbet, *La nobleza...*, *op. cit.*, 108-117.

65. M.^a C. Quintanilla Raso, “Estructuras sociales y familiares y papel político de la nobleza cordobesa (siglos XIV y XV)”, *En la España Medieval*, 3, 1982, 331-352.

66. R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Sevilla, 1989.

67. I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave, *parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana: siglos XII-XV*, Madrid, 1990.

68. R. Sánchez Saus, “De armerías, apellidos y estructuras de linaje”, *En la España Medieval*, 17, 1994, 9-16.

las armas, si bien el haber recurrido únicamente a fuentes literarias y no de archivo, y su limitación a exponer con ellas cuáles fueron las armerías utilizadas por las diferentes ramas de este linaje, restan interés –en este campo– a su trabajo. Peor panorama encontramos en otros autores, que han optado directamente por prescindir de estudiar las armerías. Como escribe Sánchez Saus en 1999, «muchas de estas importantes obras, cuyo objeto declarado es el estudio particular de una casa noble o un conjunto de linajes, presentan sus mayores lagunas en [...] la Emblemática, [...] en los símbolos que promovían su imagen»⁶⁹. Por citar un caso a modo de ejemplo, en esta situación se encuentra el por otra parte muy meritorio estudio de Cabrera Sánchez sobre la oligarquía cordobesa a finales de la Edad Media (1998), en el que, aunque encontramos un capítulo sobre las cuestiones relacionadas del linaje, apellido y mayorazgo, se eluden las armerías⁷⁰.

Afortunadamente, más recientemente hemos asistido a una nueva vuelta de tuerca en la aproximación de los medievalistas españoles a la heráldica. Así, en la misma –y, en mi opinión, acertada– línea de vinculación de las armerías con el apellido y el linaje, pero añadiendo tanto un uso más intensivo de fuentes arqueológicas como el recurso a tratados genealógicos, se sitúa una pequeña joya salida de la pluma de Carriazo Rubio, publicada en 2002. Es un estudio sobre la construcción y preservación de la memoria genealógica de los Ponce de León sevillanos a finales de la Edad Media, dotado de una atractiva combinación de historia social y cultural⁷¹. Considero que, junto con las aportaciones de Sánchez Saus, se trata de uno de los mejores acercamientos a la heráldica medieval realizados en nuestro país por los historiadores de formación. Su enfoque ha sido retomado por Fernández del Hoyo en su ambiciosa tesis doctoral, de 2013, sobre los Pimentel, la cual abarca tanto la Edad Media como la Moderna⁷².

6. La investigación española sobre las armerías de la Edad Moderna

a. Estudios centrados en los emblemas heráldicos.

Durante todo el siglo XX, el conocimiento de los escudos de armas de la Edad Moderna apenas ha suscitado el interés de los investigadores, salvo en lo que se refiere a los numerosos catálogos que recopilan las fuentes heráldicas de tipo arqueológico de diversas ciudades de nuestra geo-

69. R. Sánchez Saus, “Los estudios sobre la nobleza medieval hispánica”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, I, 392.

70. M. Cabrera Sánchez, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

71. J. L. Carriazo Rubio, *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2002.

72. M. Fernández del Hoyo, *De Portugal a Castilla: creación y recreación de la memoria linajística en la casa condal de Benavente*, Madrid, 2013. Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://eprints.ucm.es/22984/1/T34789.pdf> [consultada el 2 de agosto de 2016].

grafía⁷³. Lamentablemente, la mayoría de estos trabajos se ha limitado a reproducir y describir los correspondientes escudos⁷⁴, o a acompañarlos con noticias genealógicas sobre sus originales propietarios⁷⁵. Muy pocos sobresalen de la mediocridad⁷⁶, y el análisis social acostumbra a estar del todo ausente. Junto a estos catálogos hemos de mencionar otras ediciones de fuentes heráldicas de la Edad Moderna, por ejemplo en libros⁷⁷ y en encuadernaciones⁷⁸, lamentablemente carentes de los convenientes análisis de las armerías que recogen.

Algo similar cabe decir de los estudios sobre armerías municipales –e institucionales en general–, siendo este un terreno relativamente frecuentado, pero en el que hace falta trascender lo meramente formal y local, para ofrecer análisis e interpretaciones que entronquen con los aspectos socio-políticos y que se abran a marcos geográficos mayores⁷⁹.

De nuevo fue Menéndez Pidal el primero en introducir rigor en la investigación de este período. Aunque, como decíamos, le dedicó una atención mucho menor que al medieval, lo cierto es que sentó sin duda las primeras bases conceptuales en algunas aproximaciones que

73. Una extensa relación de los mismos puede encontrarse en L. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*, tesis doctoral, Madrid, 2007, 12-19. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/7764/1/T30274.pdf> [consultada el 26 de septiembre de 2016].

74. Es el caso, por ejemplo, de la serie de catálogos que, bajo el título común de *Repertorio de Heráldica de la Región de Murcia*, ha coordinado Antonino González Blanco. Mencionemos, entre ellos, el realizado por J. M. Cutillas de Mora *et alii*, *Caravaca. Repertorio Heráldico*, Murcia, 1998.

75. Aquí he de entonar el *mea culpa*, pues mi primera publicación sobre armerías, aunque dotada de una pertinente investigación de archivo sobre el estamento nobiliario y las familias hidalgas locales, adolecía de excesiva candidez en la interpretación de los documentos y, sobre todo, de un insuficiente interrogatorio a las fuentes heráldicas. J. M. Valle Porras, *El rumor de las piedras. Heráldica y genealogía de Cabra*, Cabra, 2009. Espero haber corregido estas deficiencias, en lo que respecta a las armerías municipales, con mi artículo “Análisis histórico del escudo municipal de Cabra”, *Trastámara*, 15, 2015, 23-50; y, en cuanto a las armerías de la nobleza de la localidad, con otro trabajo que espero poder publicar en un futuro cercano.

76. Entre los que sí lo hacen merece la pena destacar, por ejemplo, los dos libros de M. de Viguri, *Heráldica palentina I. La ciudad de Palencia*, Palencia, 2005; *Heráldica palentina II. La Tierra de Campos*, Palencia, 2005.

77. D. de la Válgoma y Díaz-Varela, *Mecenas de libros, su heráldica y su nobleza*, I, Burgos, 1966.

78. J. A. Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, 2008.

79. Ejemplo de consideración de un ámbito geográfico amplio es el artículo de M. Monreal Casamayor, “Consecuencias de la Guerra de Sucesión española en la heráldica municipal aragonesa”, *Actes du XXI^e Congrès international des sciences généalogique et héraldique. 1. La ville et ses habitants: aspects généalogiques, héraldiques et emblématiques*, Luxemburgo, 1999, 323-342.

escribió en la última década del pasado siglo⁸⁰, desarrolladas más recientemente en su gran obra de conjunto sobre las armerías españolas⁸¹.

Por otra parte, en los últimos años, los trabajos de diversos heraldistas permiten atisbar un creciente interés por las armerías de la Edad Moderna, acompañado con un renovado espíritu científico. Algunas de las aportaciones más interesantes proceden del ya citado López-Fanjul de Argüelles, quien en tres recientes artículos ha estudiado las armerías de nueva creación concedidas en el siglo XVI a los conquistadores de Indias, a los caciques que colaboraron con los españoles, y a las nuevos municipios americanos, con un atractivo enfoque que combina los aspectos formales con la estadística y la literatura⁸².

Algunos temas han recibido cierta atención en aportaciones puntuales, como las de Darna Galobart sobre la heráldica de artesanos y gremios de Barcelona⁸³; o las de Sastre y Arribas, y Quiroga Conrado, en torno a la presencia de armerías en los funerales de este período⁸⁴. De la heráldica comparada, con la elaboración de índices de frecuencia de figuras y colores, se ha ocupado con más profusión Valero de Bernabé en su completa tesis doctoral y en diversas publicaciones que aplican este tratamiento estadístico a regiones o tipos de figuras determinados⁸⁵. Menor atención ha merecido, en cambio, la evolución de los usos heráldicos durante los siglos modernos, objeto, sin embargo, de un llamativo artículo de Esparza Leibar⁸⁶. Asimismo, y frente a cierto interés suscitado por la heráldica imaginaria de finales de la Edad Media, incluyendo su manifestación en la literatura caballeresca de los siglos XV

80. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*, donde únicamente se dedican las 120-122 a la Edad Moderna y las 122-123 a la Contemporánea. También interesa, del mismo autor: “Los emblemas heráldicos en la Edad Moderna”, en M. Carmona de los Santos *et alii*, *De sellos y blasones. Sigiloheráldica para archiveros*, Carmona, 1996, 37-74, trabajo en el que se destinan las páginas 34-48 a las novedades de finales de la Edad Media, y sólo las 48-51 a la Edad Moderna en sentido estricto.

81. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 425-478.

82. C. López-Fanjul de Argüelles, “Las armerías de los conquistadores de Indias”, *Historia y Genealogía*, 4, 2014, 151-178; “La imaginación heráldica en la España del siglo XVI. Las armerías de los caciques y los muebles americanos”, *Historia y Genealogía*, 5, 2015, 233-272; y “Patrones y vistas: la heráldica municipal americana en el siglo XVI”, *Historia y Genealogía*, 6, 2016, 65-94.

83. L. Darna Galobart, “Emblemas de gremios y cofradías en la ciudad de Barcelona”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI, 2000-2001, 7-28; y “The heraldry of the artisans belonging to guilds and corporations in Barcelona”, en J. D. Floyd y Ch. J. Burnett (eds.), *Genealogica et heraldica St. Andrews MMVI: Myths and propaganda in heraldry and genealogy: proceedings of the XXVII International Congress of Genealogical and Heraldic sciences, St. Andrews, 21-26 August 2006*, I, Edimburgo, 2008, 263-274.

84. M.ª J. Sastre y Arribas, “Les emblèmes héraldiques dans les funérailles espagnoles du Siècle d’Or”, *Genealogica et Heraldica. Report of the 20th International congress of genealogical and heraldic sciences in Uppsala, 9-13 August 1992*, Estocolmo, 1996, 338-348. Y M. Quiroga Conrado, “Los papers de morts mallorquines como muestra de la heráldica efímera”, *Emblemata*, 9, 2003, 231-288.

85. L. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Análisis de las características... op. cit.*

86. A. Esparza Leibar, “Los tres lobos (sobre brisuras y evolución de armerías familiares)”, *Emblemata*, 20-21, 2014-2015, 455-507.

y XVI, las obras literarias de la Edad Moderna, en particular aquellas de un carácter más realista, apenas han despertado la curiosidad del investigador, dejando aparte la antigua, casi inaccesible y en exceso positivista tesis de McCready sobre la heráldica en los dramaturgos del Siglo de Oro⁸⁷. En este panorama, puede considerarse una excepción mi reciente aportación sobre diferentes aspectos de las armerías modernas reflejados en la novela picaresca⁸⁸.

Al uso de los emblemas como instrumento de ascenso social, aspecto tan destacado durante la Edad Moderna, se acerca López-Fanjul en otro trabajo donde relaciona el incremento del uso del verde y el negro en la heráldica de Castilla y, especialmente, Asturias durante el siglo XVI, con el desarrollo en la misma época de los escudos de escenas, que estaban influidos por la heráldica de las novelas de caballerías, en la cual destacaban dichos colores⁸⁹. De la cuestión afín del fraude y la usurpación de armerías se ha ocupado Pardo de Guevara y Valdés en un artículo⁹⁰.

Indispensable para comprender las armerías de este período es el estudio de la figura de los reyes de armas. Disponemos, gracias a Ceballos-Escalera y Gila, de una buena obra de conjunto, que los analiza desde un punto de vista institucional⁹¹. También hay varios artículos más recientes, que se acercan de forma parcial a la figura de varios de estos reyes de armas⁹². Sin embargo, sigue faltando un trabajo de carácter global que indague, especialmente, sobre la clientela de estos oficiales⁹³.

b. Estudios sobre nobleza

Entre los historiadores modernistas, el tratamiento de la heráldica ha sido aún menor –que ya es decir– y más tardío que entre los medievalistas. Ni siquiera entre los abundantes e instructivos trabajos de don Antonio Domínguez Ortiz encontramos uno que se ocupe de las

87. W. T. McCready, *La heráldica en las obras de Lope de Vega y sus contemporáneos*, Toronto, 1962.

88. J. M. Valle Porras, “La heráldica española de la Edad Moderna a través de la novela picaresca (1554-1668)”, *Historia y Genealogía*, 6, 2016, 251-299.

89. C. López-Fanjul de Argüelles, “Sinople y sable: diálogo entre las heráldicas auténtica y literaria en la Asturias de los siglos XV y XVI”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/1, 2004, 521-537.

90. E. Pardo de Guevara y Valdés, “De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos. Testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/2, 2004, 827-860.

91. A. de Ceballos-Escalera y Gila, *Heraldos y reyes de armas en la Corte de España*, Madrid, 1993.

92. El primero de ellos es del mismo A. de Ceballos-Escalera y Gila, “El rey de armas Diego de Urbina, Regidor de Madrid”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2, 1992-1993, 113-136. Más recientes son los de J. A. Guillén Berrendero, “Blasones y esmaltes. Don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval y el oficio de rey de Armas”, en E. Soria Mesa y J. Bravo Caro, *Las élites en la época moderna: la monarquía española. Vol. 4 Cultura*, Córdoba, 2009, 185-203; e “Iluminando las sombras: Diego Barreiro, un Rey de Armas en la Corte de Felipe IV”, *Libros de la Corte*, 2, 2010, 15-20.

93. En un futuro próximo, espero poder realizar una contribución en esta línea.

armerías. De hecho, esta carencia es la norma en la mayoría de los principales estudios sobre la nobleza española de la Edad Moderna realizados hasta la actualidad.

Sin embargo, también hay casos que superan la norma. Entre las monografías que se ocupan de grandes casas tituladas podemos mencionar la de Carrasco Martínez, publicada en 2010, sobre los duques del Infantado entre los siglos XVII y primera mitad del XIX⁹⁴. Más o menos en la línea de los trabajos antes comentados sobre la nobleza medieval, este autor dedica un capítulo conjuntamente a cuestiones como la memoria del linaje, las armerías, o el uso reiterado de ciertos nombres. Sin embargo, aunque el planteamiento parece prometedor, falla la ejecución, al dedicar apenas dos páginas a las armas de los duques del Infantado, limitándose a poco más que describirlas.

Por otra parte, para este período resulta particularmente interesante el estudio de las armerías de la nobleza media y de las oligarquías urbanas, no sólo por disponer de mejores fuentes que para la etapa medieval, sino por el intenso proceso de ennoblecimiento que protagonizaron, de lo que se desprende la existencia de un amplio fenómeno de adopción de escudos de armas. En este punto es imprescindible mencionar al profesor Enrique Soria Mesa, a quien su prodigioso manejo de fuentes y envidiable capacidad de reconstrucción genealógica han convertido en el referente nacional en el estudio de las dinámicas sociales y de poder de la nobleza y las élites locales durante la Edad Moderna. Dado su particular interés en las falsificaciones genealógicas y los cambios de apellidos como estrategias de acceso a la nobleza, se entiende que sea uno de los poquísimos investigadores que haya llamado la atención sobre el uso de las armerías con idéntico propósito. En efecto, Soria Mesa es, sin duda, el modernista que mejor se ha acercado a las armerías y sus usos, en especial al papel de los reyes de armas en los procesos de ascenso social. Destaquemos aquí: un artículo suyo, de 1997, sobre la nobleza de Lorca en la Edad Moderna, en el que, al tratar sobre las formas de ennoblecimiento, se ocupa, junto con las ejecutorias de hidalguía, de las certificaciones de los reyes de armas, incidiendo en el reconocimiento, no oficial, sino social, que las mismas otorgaban a quienes las adquirían⁹⁵; otro trabajo, de 2004, centrado en el uso fraudulento de la genealogía al servicio del ascenso social, donde también se dedica un espacio a la labor que en tal sentido jugaron los reyes de armas, con su asignación de determinadas armerías a familias a las que no les correspondían⁹⁶; y, finalmente, un breve artículo, de 2011, en el que expone de forma general cómo las élites de la Edad Moderna desarrollaron una serie de prácticas culturales para imitar los comportamientos de la nobleza y asimilarse así a ésta, incluyendo entre ellas el uso de escudos de armas⁹⁷.

94. A. Carrasco Martínez, *El poder de la sangre. Los duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid, 2010.

95. E. Soria Mesa, "La nobleza de Lorca en la Edad Moderna: un grupo de poder en continua formación", *Murgetana*, 95, 1997, 121-135.

96. E. Soria Mesa, "Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna", *Estudis*, 30, 2004, 21-55.

97. E. Soria Mesa, "La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna", *Historia y Genealogía*, 1, 2011, 5-10.

La labor pionera de Soria Mesa ha sido retomada por algunos de sus discípulos en la Universidad de Córdoba. Podemos mencionar dos artículos de Herreros Moya, en uno de los cuales, tras analizar el ascenso del linaje de los Corral, se ocupa –aunque muy brevemente– de sus armerías como instrumento de representación social, integrándolas en su análisis como un elemento más al servicio de la imagen y proyección de esta familia; y en el otro estudia la casa solariega de los Fernández de Mesa en Córdoba, contextualizándola en la historia genealógica y analizando las manifestaciones heráldicas⁹⁸. También cabe mencionar la aportación de Raúl Molina Recio, quien en varios de sus trabajos relativos a la nobleza, en particular sobre los prolíficos Fernández de Córdoba, introduce observaciones acerca de las armerías de las familias que estudia. Ocurre así en su tesina de licenciatura sobre la Casa del Bailío, publicada en 2002, donde estudia la heráldica de la mano del apellido y otros aspectos de la cultura nobiliaria⁹⁹; o en un artículo sobre el palacio de los condes de Luque en Granada, de 2011, en el que analiza las armerías en la fachada de este edificio¹⁰⁰. Pese al mérito que suponen estas aportaciones de la historiografía modernista, es sintomático que en ambos trabajos cometa el autor errores de interpretación formal de los escudos de armas¹⁰¹. De hecho, en la misma estructura de la exposición que hemos seguido hasta aquí se observa la dualidad existente entre heraldistas e historiadores. Lo que antaño era desconocimiento mutuo sigue siendo una gran distancia entre ambos campos –mayor incluso para la Edad Moderna que para la Medieval–, que aún hay que luchar por hacer desaparecer. Nos falta el enfoque de conjunto, bien sea una indagación por parte de los historiadores modernistas en las armerías, como apuntan algunos trabajos de Soria Mesa ya citados; bien una perspectiva social o antropológica por parte de los heraldistas, como defiende Menéndez Pidal de Navascués¹⁰².

98. G. J. Herreros Moya, “De oscuros hidalgos a señores de vasallos. La construcción de la imagen de una casa nobiliaria cordobesa: los Corral, ss. XVI-XVIII”, en A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, I, Granada, 2012, 385-397; y “Nobleza, genealogía y heráldica en Córdoba: la casa solariega de los Mesa y Palacio de las Quemadas”, *Historia y Genealogía*, 3, 2013, 99-194.

99. R. Molina Recio, *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una élite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, 2002, en concreto las 237-239.

100. R. Molina Recio, “El largo camino hacia el individualismo. El palacio de los condes de Luque en Granada en los inicios de la contemporaneidad”, *Historia y Genealogía*, 1, 2011, 57-111.

101. En el primero, por ejemplo, interpreta como estrellas lo que son claramente aspas en una bordura, al guiarse por el blasonamiento de Fernández de Bethencourt y no por su propia lectura del escudo de armas. R. Molina Recio, *Los señores... op. cit.*, 238. En el segundo trabajo se confunden palos con fajas. R. Molina Recio, “El largo camino... loc. cit., 91.

102. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 35-40.

7. Posibles líneas de investigación para el estudio de las armerías en España durante la Edad Moderna

Pese a su tradicional olvido, tanto por heraldistas que han preferido las armerías medievales, como por historiadores que optaron por ignorar los escudos de armas, la terca realidad es que los emblemas heráldicos –tomados no aisladamente, sino en conexión con otros fenómenos– pueden aportar muy esclarecedoras enseñanzas sobre la sociedad de la Edad Moderna.

A continuación comentaré las líneas de investigación que, según creo, pueden resultar más productivas. Téngase en cuenta que, en realidad, y recordando de nuevo a Pastoureau, prácticamente todo está por hacer. Casi nada serio se ha hecho en nuestro país. Las excepciones sólo confirman la regla: la historia de las armerías españolas durante la Edad Moderna es, de momento, un proyecto.

a. Espacios de representación de armerías

Para obtener un conocimiento completo de los escudos de armas es imprescindible estudiar sus múltiples representaciones, así como los soportes y espacios donde estos se plasmaban. Sólo así podremos comprender qué significaban para quienes los hacían poner y para quienes los veían. Hasta la fecha se han publicado numerosos catálogos de blasones conservados en múltiples poblaciones de nuestra geografía, correspondientes fundamentalmente a los siglos XVI al XIX. Sin embargo, y como se ha dicho arriba, la mayoría de estos trabajos no han pasado de meros repertorios heráldicos o heráldico-genealógicos, mejor o peor documentados, y normalmente carentes de apropiados estudios de las fuentes arqueológicas recogidas. A estas deficiencias se suma otra pocas veces señalada, pero notabilísima. Me refiero a la circunstancia de que estos libros se centran en escudos de fachadas y capillas, que son los más accesibles, conocidos, y mejor conservados, pero no suelen poner empeño en la más difícil búsqueda de armerías presentes en el ámbito doméstico, como pinturas, sellos y joyas. Cierto que estos ejemplares se hallan hoy mucho más dispersos que los primeros, y que a menudo sólo el boca a boca permite acceder a parte de ellos, pero, precisamente por eso, es mayor la responsabilidad de los estudiosos que se han dedicado y se dedican a recopilar los ejemplares heráldicos de poblaciones concretas, a menudo las suyas propias, y en las que tienen una inserción personal que un historiador forastero difícilmente podrá emular. Sea como fuere, el resultado es que los testimonios reunidos en el conjunto de estas publicaciones son insuficientemente representativos de la variedad tipológica existente durante los siglos modernos. Por ello, el investigador debe tratar de equilibrar el balance de piezas heráldicas recogidas, no sólo interrogando y movilizándolo sus posibles contactos particulares en la localidad estudiada, sino también –en especial cuando los anteriores vínculos escasean– recurriendo tanto a la ayuda de eruditos locales, como –y esto siempre– a las fuentes escritas, en especial inventarios de bienes y testamentos.

Interesa conocer la frecuencia de estas figuraciones en función de la cronología, la geografía y los grupos sociales (tanto emisarios como destinatarios del mensaje heráldico), así como discernir entre ámbitos públicos y privados de representación. No siempre las armerías

se ejecutaban para ser vistas por muchos, sino a menudo para ser contempladas por un círculo inmediato de personas. En cuanto al enfoque diacrónico, éste puede informarnos sobre la evolución, a lo largo de la Edad Moderna, del atractivo que entre la población despertaban los escudos de armas.

b. Armerías de las grandes casas tituladas

El uso de la heráldica por parte de las principales casas de la nobleza española, aunque no tan atractivo como era el caso para el medievo, constituye también un destacable objeto de estudio para la Edad Moderna. El análisis, en la línea de los trabajos de Carriazo Rubio y Fernández del Hoyo, debe ocuparse de las armerías como símbolo visual del linaje, y en íntima relación con otros aspectos afines de la identidad familiar, como la memoria y las leyendas genealógicas, así como las realizaciones arquitectónicas y plásticas de carácter propagandístico, entre las que se incluyen palacios, fundaciones religiosas o retratos, entre otras.

c. Armerías y ascenso social

Según mi parecer, una de las líneas más interesantes es la que relaciona las armerías con las dinámicas sociales durante los siglos XVI a principios del XIX. Dada la fuerte asociación entre emblemas heráldicos y nobleza, aquellos se convirtieron en símbolo de esta, por lo que fueron usados por los individuos para denotar su condición nobiliaria. Este uso incluye a las familias plebeyas ascendentes que intentan asimilarse a los hidalgos y caballeros, fenómeno harto común en ese período. Dicho de otro modo, los frecuentísimos casos de ennoblecimiento recurrieron no sólo a las ya bien conocidas declaraciones de testigos *preparados*, o las manipulaciones de apellidos y genealógicas, sino también a la apropiación fraudulenta de armerías. El papel de los blasones en estos procesos, y el origen de los mismos en la usurpación, son cuestiones cruciales para el investigador, que ha de integrar el estudio de la heráldica en una perspectiva general de la nobleza, el ascenso social y la formación de élites locales¹⁰³.

También merece investigarse la presencia de las cláusulas de uso de armerías y apellidos en las escrituras de fundaciones de mayorazgo de los siglos modernos. Un mejor conocimiento del recurso a las mismas en los diversos estratos sociales y a lo largo del tiempo y de la geografía española aportará sugerentes referencias sobre la fortaleza y difusión de la noción de linaje en las capas sociales intermedias y ascendentes, y sobre su posterior debilitamiento, presumiblemente hacia el siglo XVIII, y acaso en correspondencia con una naciente concepción individualista.

103. Este es el punto de vista asumido en mi tesis doctoral, *Usos sociales de la heráldica castellana durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX). Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)*, dirigida por Enrique Soria Mesa, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

d. Los reyes de armas

La figura de los oficiales de armas en España, su número y nómina, competencias, atribuciones e ingresos han sido estudiados desde una perspectiva jurídica, completada con aportaciones parciales sobre la biografía de algunos de dichos oficiales. Pero aún no se ha dado el segundo paso, el auténticamente enriquecedor: falta por entero un acercamiento social. Hay que realizar un estudio prosopográfico de los reyes de armas y, sobre todo, un análisis de su clientela, incluyendo su procedencia geográfica y extracción social. Ambas tareas han de realizarse con un enfoque diacrónico, observando los posibles cambios en el tiempo. La indagación sobre los clientes de los reyes de armas es particularmente importante. Puede arrojar una intensa luz sobre la significación y los usos de las armerías en la Edad Moderna. Permitirá conocer quiénes eran los principales interesados en conseguir certificaciones de armas; si por su extracción eran comerciantes enriquecidos con el comercio ultramarino, parte de las élites urbanas, etc.; si eran nobles o estaban en proceso de ennoblecimiento; si la petición de la certificación se relaciona con algún otro hecho en su carrera de méritos –como la solicitud de un hábito de orden militar–; o si las armas que se les certifican les correspondían o no –y en qué porcentaje se daban ambas posibilidades–. Una laboriosa recopilación de las minutas conservadas en la Biblioteca Nacional de España y en diversos archivos, unida a un contraste sistemático con fuentes relacionadas con los lugares de procedencia de los clientes de los reyes de armas, puede permitir obtener frutos tan interesantes como los que acabamos de señalar.

e. Litigios por armerías

Los pleitos motivados por los escudos de armas son un auténtico arcano de la historia española. Uno de los principales problemas para su investigación es que las fuentes están dispersas en multitud de archivos con fondos judiciales, que irían desde los correspondientes a las chancillerías de Valladolid y Granada hasta los procedentes de los ayuntamientos de los más insospechados municipios. Una segunda dificultad es que, en general, este tipo de pleitos son muy escasos, y las más de las veces nos podremos dar con un canto en los dientes si localizamos uno en el archivo de turno. A cambio de la superación de tales obstáculos, estos litigios pueden informarnos sobre el papel de las armerías en la sociedad del Antiguo Régimen, la importancia que se les daba en determinados emplazamientos –como marcas de propiedad o de patronato en iglesias, capillas, etc.–, o, por ejemplo, acerca de las reacciones contra las usurpaciones. Este último aspecto es sumamente interesante. Interesa comprobar en qué medida fue obedecida la legislación sobre uso de armerías y si la Justicia se esforzó en hacerla cumplir. A tenor de los datos que he recogido hasta la fecha, una hipótesis plausible es que la desobediencia fue generalizada –al menos en Castilla, pero probablemente también en Francia o los Países Bajos meridionales–, y que las autoridades castellanas, salvo casos aislados, pusieron escaso celo en esta materia. La comparación con lo sucedido en otros Estados europeos también puede ayudar a iluminar las características sociales, culturales e institucionales de los respectivos países.

f. La cultura heráldica

Un acercamiento completo a las armerías durante la Edad Moderna no puede obviar el estudio de los conocimientos sobre armerías –e incluso sobre sus propios blasones personales– que tenían los distintos grupos sociales a lo largo del tiempo y la geografía. Los inventarios de bienes, por ejemplo, pueden darnos una idea sobre los libros de heráldica (tratados de nobleza y del blasón, nobiliarios, armoriales y obras afines) que poseían en sus casas los estratos medios y altos de la sociedad. Esto, por supuesto, siempre nos dará una visión parcial, ya que muchas bibliotecas nunca fueron inventariadas. Además, y como recuerda Menéndez Pidal, la posesión de tratados de heráldica no implica que sus propietarios los leyesen. A menudo se adquirirían para poco más que lucirlos. Al menos eso se deduce del hecho de que estos libros hayan llegado a nuestro tiempo muy bien conservados¹⁰⁴.

Otro objetivo del historiador ha de ser el lenguaje del blasón. Hay que estudiar los términos usados para referirse a los colores, particiones, figuras y ornamentos externos, así como los empleados para describir las diferentes posiciones de dichos elementos. Los tratados y las certificaciones de armas son el comienzo lógico, y nos informan sobre la evolución del registro culto y literario, que progresivamente se difundirá hacia las capas menos formadas en materia heráldica. Pero, para conocer los usos generalizados entre las capas intermedias de la población a lo largo de la Edad Moderna, hay que recurrir a las descripciones de escudos en fachadas y capillas, conservadas, por ejemplo, en los expedientes de órdenes. Con la combinación de unas y otras fuentes de manera sistemática podremos obtener un retrato preciso sobre los conocimientos heráldicos de, fundamentalmente, hidalgos y caballeros, así como sobre la creciente adopción en nuestro país del léxico del blasón procedente de Francia.

g. Heráldica imaginaria y literaria

Hay que continuar la indagación sobre la heráldica imaginaria y las influencias mutuas de esta y la real. Junto con las novelas de caballerías, la búsqueda de testimonios debe extenderse a otros géneros literarios, pero también a impresos y manuscritos de contenido heráldico, y a representaciones plásticas como las existentes en las abundantes decoraciones barrocas de infinidad de iglesias y capillas. Para nuestro país, la heráldica imaginaria vinculada con la Iglesia católica, en concreto blasones de papas anteriores a las armerías, santos, o incluso Jesucristo y Dios, pueden ser un interesante terreno de indagación.

Por otra parte, la literatura no sólo informa sobre armerías de ficción, sino también acerca de cómo la gente entendía y usaba los escudos de armas. Podemos encontrar aquí una riquísima información sobre una amplia variedad de temas, que van desde los aspectos puramente formales de los blasones, hasta su uso como marcas de identidad, propiedad y nobleza, y como instrumentos de ascenso social, así como de la función social que cumplían los reyes de armas. La literatura de la época ilumina acerca de los aspectos sociales ligados a las armerías, que luego han de ser contrastados y desarrollados con información de archivo. Esto

104. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación...* op. cit., 25.

es válido para la picaresca y otros géneros novelescos, así como para el epistolar, la poesía, el teatro, los libros de memorias o los relatos de viajes.

h. Concesiones de armerías

Partiendo de la hipótesis de que, durante la Edad Moderna, la mayoría de las familias que empezaron a usar armerías recurrieron, bien a la usurpación de las ajenas, bien al uso de las que les correspondían por enlace matrimonial¹⁰⁵, la conclusión es que, durante este período, se redujo notablemente la creación de nuevas armerías. El principal reducto que quedó para la innovación fue la concesión regia de armas –creadas parcial o enteramente *ex novo*– a municipios y a individuos que veían así recompensada su contribución a la Corona. Por tanto, el estudio de las concesiones es de gran utilidad para conocer la evolución del gusto en aspectos como los colores, figuras o particiones usadas en los escudos de armas. Además, claro, un enfoque social ilustrará sobre los orígenes familiares, trayectoria y aspiraciones de los beneficiarios.

En la España de este período, el principal *corpus* de concesiones de armerías corresponde a las otorgadas, en el siglo XVI, a los conquistadores y ciudades fundadas en Indias, así como a algunos caciques y descendientes de reyes indígenas. Se trata de cerca de doscientas cincuenta cédulas, recientemente estudiadas por López-Fanjul en tres artículos de gran rigor y atractivo. Sin embargo, aún quedan por analizar otras concesiones de armerías de entre los siglos XV y XIX, dadas a particulares y municipios, sobre todo de España, pero también de otros territorios europeos. Son documentos más dispersos, pero que pueden ofrecer una información variada y susceptible además de un análisis prosopográfico.

i. Heráldica municipal

Mientras que las concesiones suelen ofrecer a cada agraciado diseños heráldicos nuevos, los escudos municipales ya existentes se caracterizan con frecuencia por una transformación gradual de su diseño a lo largo de los siglos. Por ello, un estudio sistemático de la evolución de las armerías municipales a lo largo de la Edad Moderna aporta instructivas lecciones sobre la transformación del gusto plasmada en los cambios formales y en la adición –a menudo– de nuevos elementos a los primitivos emblemas heráldicos de la localidad. En este terreno es útil combinar el recurso a las fuentes arqueológicas con las escritas, tanto de archivo como literarias.

j. Las armerías como símbolos de poder.

Otra cuestión de gran interés, en especial relacionada con las armerías de carácter institucional –las municipales, reales o de señores jurisdiccionales–, es el uso que de las mismas se

105. Esto al menos es lo que parece ponerse de manifiesto en mi antes citada tesis doctoral.

hace en escenarios de confrontaciones políticas y luchas de poder. Conviene, por ejemplo, relacionar las armerías municipales con las respectivas élites locales. Los diferentes espacios de representación o las transformaciones en el blasón pueden evidenciar la progresiva implantación de una oligarquía, así como poner de manifiesto tensiones dentro de la misma, o entre ella y el poder señorial.

Obviamente, también las armas regias hablan sobre el poder y sus ámbitos de influencia, en este caso el poder de la monarquía. Ejemplo de ello son su presencia en las tierras conquistadas de las Indias, o la inmediata sustitución de los escudos señoriales por los del rey, al volver a la jurisdicción real varias poblaciones en el siglo XVIII. También es interesante analizar su uso en situaciones de revueltas populares y procesos de secesión.